

Un Salario Digno es un Derecho Humano Global 2021

Una comparación de salarios
mínimos de maquila y Canastas de
Alimentos en Centroamérica

Septiembre 2021



Un Salario Digno es un Derecho Humano Global 2021.
Una comparación de salarios mínimos de maquila y Canastas de Alimentos en Centroamérica



**Una publicación de Equipo de
Investigaciones Laborales
apoyada por el proyecto
EIL-ICR-BMZ. de Alemania**

Introducción

Desde hace algunos años la Asociación Equipo de Investigaciones Laborales (EIL) da seguimiento anual a los salarios mínimos de maquila y las Canastas Básicas de Alimentos de los 4 países productores de textiles y confecciones más importantes de Centroamérica: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Lo anterior para darle seguimiento al concepto de Salario Digno o Salario Digno para los y las personas trabajadoras de maquila que sigue siempre vigente, como un Derecho Humano Global, para que las trabajadoras y trabajadores puedan vivir dignamente junto a sus familias.

Este año 2021, presentamos un cuadro la clasificación por exportaciones de 14 países hacia el mercado de estados Unidos, incluyendo los 4 países arriba mencionados, a julio de 2021, que son los últimos datos disponibles a la fecha de esta publicación.

Presentamos además datos comparativos de la composición y costos de la Canasta Básica de Alimentos en la región, así como los salarios mínimos vigentes y los beneficios fscales a las empresas de maquila por país.

Esperamos que este documento “Un Salario digno es un derecho humano global 2021”, sea de interés y de utilidad para todas y todos ustedes.

San Salvador, septiembre 2021.



Índice

* Un salario digno es un derecho humano global de todas las personas	Pag. 1
* Canasta Básica de Alimentos (CBA)	Pag. 2
* Guatemala	Pag. 3
* Beneficios fiscales a sector zonas francas en Guatemala	Pag. 6
* Costos de la canasta básica ampliada en Guatemala	Pag. 7
* El Salvador	Pag. 10
* Canasta de Alimentos en El Salvador	Pag. 13
* Honduras	Pag. 14
* Canasta Básica de Alimentos y Salarios Mínimos de Maquila	Pag. 17
* Nicaragua	Pag. 18
* Salarios mínimos de maquila y pobreza por insuficiencia de ingresos (pobreza Monetaria) en Centroamérica	Pag. 21
* Conclusiones	Pag. 23

Un salario digno es un derecho humano global de todas las personas

¿Que es un Salario digno o Salario de Vida para los y las trabajadoras de maquila?

Un salario mínimo digno es lo que una trabajadora o un trabajador del sector maquila deberían de ganar en un mes de trabajo con un máximo de 44 horas laboradas a la semana, sin necesidad de trabajar horas extras o trabajar más intensamente para ganar bonos o incentivos de producción, y así poder satisfacer las necesidades básicas de su familia en cuanto a alimentación, vivienda, salud, educación, vestuario, transporte y cuidado infantil.

Las exportaciones de ropa y textiles de Centroamérica hacia los Estados Unidos

Clasificación (ranking) por país y porcentajes, julio de 2021.

Tabla 1.

País	Clasificación 2021	Porcentaje de importaciones de EE.UU
China	1	23.23%
Vietnam	2	18.88%
Bangladesh	3	8.32%
India	4	4.95%
Indonesia	5	4.92%
Camboya	6	4.06%
México	7	3.54%
Honduras	8	3.37%
Pakistán	9	2.58%
El Salvador	10	2.40%
Nicaragua	11	2.39%
Sri Lanka	12	2.22%
Jordania	13	2.14%
Guatemala	14	2.01%

Fuente: elaboración propia con base en datos de OTEXA-Oficina de Textiles del Departamento de Comercio de Estados Unidos

El Salvador y Honduras están entre los 10 mayores exportadores de ropa y textil hacia los Estados Unidos. Honduras está en la posición 8 desde 2015. China y Vietnam exportan más del 40% que EE.UU. importa. Es de destacar que los 4 países de la región mencionados en la tabla suman un 10.17% de las importaciones lo que ubica a la región como la tercera mayor exportadora de ropa y confección sólo después de China y Vietnam.

En la práctica mas del 90% de las exportaciones de Centroamérica se dirigen al mercado de los Estados Unidos, aunque directamente se exporta el 80% y un 15% aproximadamente, se dirige a los otros países de Centroamérica en forma de tela y accesorios que son ensamblados y reexportados por los diferentes países a los EE.UU.

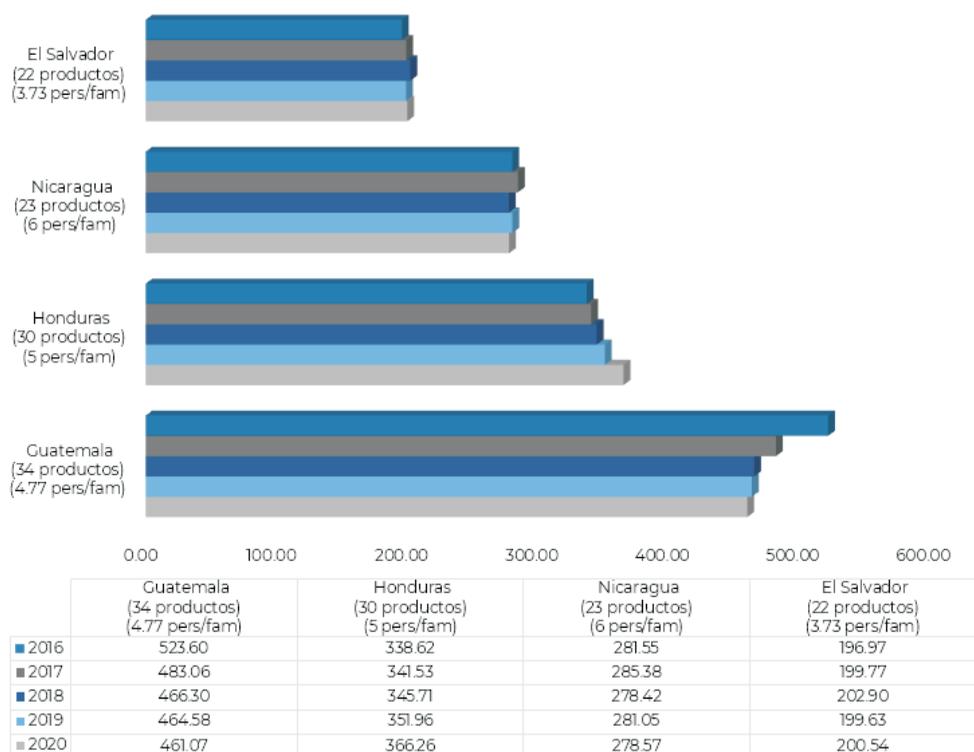
Canasta Básica de Alimentos (CBA)

El Derecho Humano a una alimentación adecuada está contenida en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la cual proclamó en el artículo 25 que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación”.

Según el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) la CBA es el mínimo alimentario conformado por un conjunto de alimentos básicos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia”; es decir la CBA “se refiere al conjunto de alimentos básicos, expresados en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer, por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia”.¹

Las diferentes CBA de los países objetos de esta investigación muestra una heterogeneidad en cuanto al número de alimentos, así como en el contenido energético de la misma; Guatemala presenta una CBA con 34 alimentos diferentes y 2,262 kilocalorías por persona con hogares promedio de 4.77 personas por hogar. En el otro extremo El Salvador cuya CBA solamente contienen 22 alimentos, con un aporte energético de 2,160 calorías, la menor de Centroamérica, para una familia promedio urbana de 3.73 personas. Lo anterior podría infuir en que El Salvador tenga la CBA con un costo más bajo de la región.²

Gráfico 1. Costo de Canastas Básicas de Alimentos 2016-2020 en dólares



Fuente: elaboración propia con base en documento de Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras.

1. “Análisis comparado de las Canastas Básicas alimentarias de Centroamérica”, Centro para la Defensa del Consumidor de El Salvador, 2019.

2. “Informe Anual Mercado de Trabajo y Salario Mínimo 2020-2021”, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras.

Guatemala



Sin aumento salarial en 2021

Tomando como pretexto “los efectos económicos de la pandemia, un análisis de los salarios mínimos fijados, el ingreso laboral promedio 2016 – 2019, la pérdida de afiliados al IGSS y la caída del Producto Interno Bruto (PIB), el Presidente de la República decidió no incrementar los salarios mínimos vigentes durante todo el año 2021; esto a pesar de que Guatemala tuvo la menor caída del PIB en 2020 en Latinoamérica, la recuperación de los niveles de exportación de maquila textil y confección, y la rápida recuperación en las ventas de las marcas globales.³

Adicionalmente al salario mínimo todos los y las trabajadoras de Guatemala, públicos y privados, deberán recibir una bonificación incentivo mensual de Q250 (\$32.29 USD)⁴ según decreto 78-79 del Código de Trabajo. Este decreto fue publicado oficialmente el 21 de diciembre de 1989 en el Diario de Centro América. Se creó con el objetivo de estimular y aumentar la productividad y eficiencia de los empleados del sector privado.

Esta bonificación no incrementa el valor del salario para el cálculo de indemnizaciones por tiempo de trabajo laborados, así como tampoco impacta el cálculo del aguinaldo, pero si se toma en cuenta para el cómputo del séptimo día. Este decreto no afecta las cuotas laborales ni patronales pagadas al Instituto Guatemalteco del Seguro Social.

Dentro de las 3 categorías salariales en Guatemala el salario de la maquila textil y confección es la menor.

Tabla 2.

Categoría	Salario mínimo mensual + bono obligatorio	
	En Quetzales	En dólares
No Agrícolas	Q.3,075.10	\$397.29
Agrícolas	Q.2,992.37	\$386.61
Exportadora y de Maquila	Q. 2,831.77	\$365.86

Fuente: Acuerdo Gubernativo 250-220, Diario de Centroamérica 30 diciembre 2020

3. Prensa Libre “Salario mínimo en 2021 en Guatemala sin aumento y esta es la justificación del gobierno”. Diciembre 30 de 2020

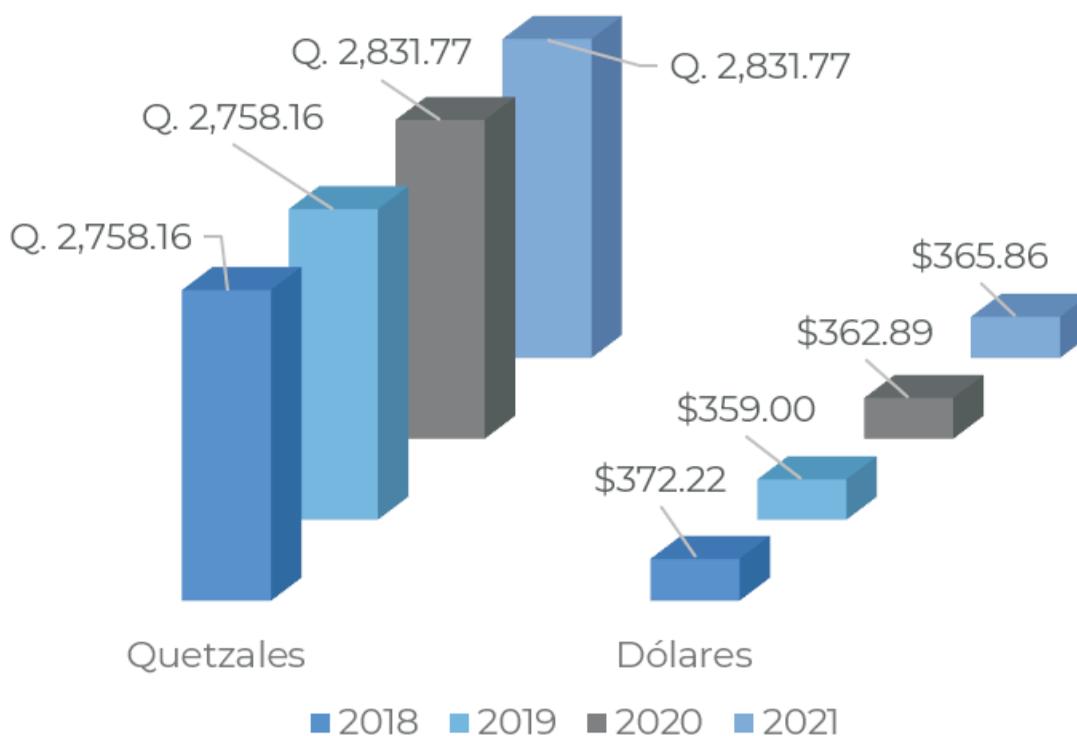
4. Tipo de cambio Banco de Guatemala al 26 de Julio 2021 (Q7.74 x 1USD)

A pesar de que hay salarios diferenciados en las tres categorías salariales, la diferencia entre estas es la menor en los 4 países maquiladores de ropa de la región, pero aún así hay una brecha del 9% entre los salarios no agrícolas y salario de maquila.

Gráfico 2.

Evolución de salarios mínimos mensuales de maquila 2018-2020

Incluido bono obligatorio de Q250



Fuente: Elaboración EIL con base en datos del Ministerio de Trabajo de Guatemala

A pesar de un aumento de a los salarios mínimos de Maquila en 2020, de un 2.60%, el salario convertido a dólares ha bajado de \$372.22 a \$365.86 en un año, producto del deslizamiento del Quetzal. En total el salario en dólares ha descendido \$6.36 dólares mensuales, es decir \$76.32 dólares anuales.

“Sólo un 20% de la población económicamente activa del país recibe el salario mínimo real, mientras que el 80% se desenvuelve en la informalidad y no tiene acceso al Seguro Social” (Ni al sistema de pensiones).

CACIF, Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

Más de 280 empresas conforman la cadena de suministro integrada por textileras, fábricas de confección y empresas que prestan servicios de acabados y accesorios, ofreciendo calidad y rapidez para responder. Contar con estas empresas dentro de la industria hace que sea una opción viable para la generación de empleo formal inmediato en el país. Las empresas Industria de vestuario y textiles de Guatemala producen desde hilos, tejidos, bordados, serigrafías, sublimación, accesorios, teñiduría y acabados especiales hasta la entrega del producto final, creando los productos con mayor valor agregado de la región.⁵

Las empresas de la cadena de suministro de la industria del vestuario en Guatemala aportan el 8.9 del Producto Interno Bruto nacional (PIB), el 19% del PIB industrial con una ocupación del 46% de mujeres en la cadena de suministros. En Guatemala existen 171 empresas de confección, 44 textileras y 53 empresas de servicios y accesorios.

Las exportaciones de Guatemala se dirigen en un 80% hacia los Estados Unidos y un 14% hacia Centroamérica; éstas últimas son de hilazas y telas que se utilizan para la confección de prendas de vestir que son exportadas hacia los EE.UU.



Foto Cortesía: Maquila Solidarity Network, Canadá

Beneficios fiscales a sector zonas francas en Guatemala

ARTÍCULO 12:⁶

- * Suspensión del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación, con inclusión del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, sobre las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas necesarios para la exportación o reexportación de mercancías producidas en el país.
- * Exoneración total del Impuesto sobre la Renta, de las rentas que se obtengan o provengan exclusivamente de la exportación de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado fuera del área centroamericana. Tal exoneración se otorgará por un período de diez (10) años, contados a partir del primer ejercicio de imposición inmediato siguiente al de la fecha de notificación de la resolución de su calificación por el Ministerio de Economía.
- * Suspensión de los derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, de maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo debidamente identificados en la resolución de calificación del Ministerio de Economía.
- * Exoneración total de los derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, a la importación de maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo debidamente identificados en la resolución de calificación del Ministerio de Economía.
- * Exoneración total de impuestos ordinarios y/o extraordinarios a la exportación.



Foto Cortesía: Maquila Solidarity Network, Canadá

6. Decreto 28-29 "Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad exportadora y de Maquila", Ministerio de Economía de Guatemala, 23 de mayo de 1989.

Costos de la canasta básica ampliada en Guatemala

¿Manipulación de Información en 2021?

El Instituto Nacional de Estadística (INE)⁷ de Guatemala es un organismo descentralizado del Estado que tiene dentro de sus funciones: recolectar, elaborar y publicar estadísticas oficiales, impulsar el Sistema Estadístico Nacional, así como realizar encuestas de acuerdo a la Ley del INE, Decreto Ley 3-85.

Sorpresivamente en diciembre de 2020 el INE modificó la estructura para la medición del cálculo del costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y de la Canasta Ampliada (CA), por lo que el resultado es que el costo de la CBA es menor en 2021 que en 2020.

La gerencia del INE informó que se trata de una revisión metodológica, ya que no se cuenta con una nueva base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) debido a que no se realizaron encuestas en 2018, 2019 y 2020.

Según exfuncionarios del INE las modificaciones realizadas tienen un fin político de esconder el costo de la vida real de los guatemaltecos. Según representantes sindicales ante la Comisión Nacional del Salario el INE está manipulando la información para engañar a la población; sin embargo, la organización empresarial VESTEX (Comisión de Vestuario Textil) pareció dar la razón al ajuste en los costos de la CBA diciendo que la “política pública debe ser basada en datos reales”. En 2020 la inflación, que es un alza generalizada de precios en la economía, cerró en 4.82%, lo que significa que en ese porcentaje aumentaron los precios de bienes y servicios en 2020.⁸

La Canasta Básica de Alimentos en Guatemala es “un conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de una familia y que se ajustan al patrón cultural, capacidad adquisitiva, así como la disponibilidad y precios de alimentos a nivel local”

7. <https://www.ine.gob.gt/ine/institucion/>

8. Prensa Libre “Las dudas que deja el repentino cambio del Gobierno al costo de la Canasta Básica” 11 de enero de 2021.

Gráfico 3.

Costo de la Canasta Básica de Alimentos y Salario Mínimo de Maquila Guatemala 2018 - 2021



Fuente: elaboración propia con base a datos del INE de Guatemala.

Canasta Básica Ampliada (antes Canasta Básica Vital).

La CA se define como “el conjunto de bienes y servicios que satisfacen las necesidades ampliadas de los miembros de un hogar y conforme los datos declarados por los hogares, incluye alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, comunicaciones, transporte, recreación, cultura, educación, restaurantes, hoteles, bienes y servicios diversos”

INE - Guatemala⁹

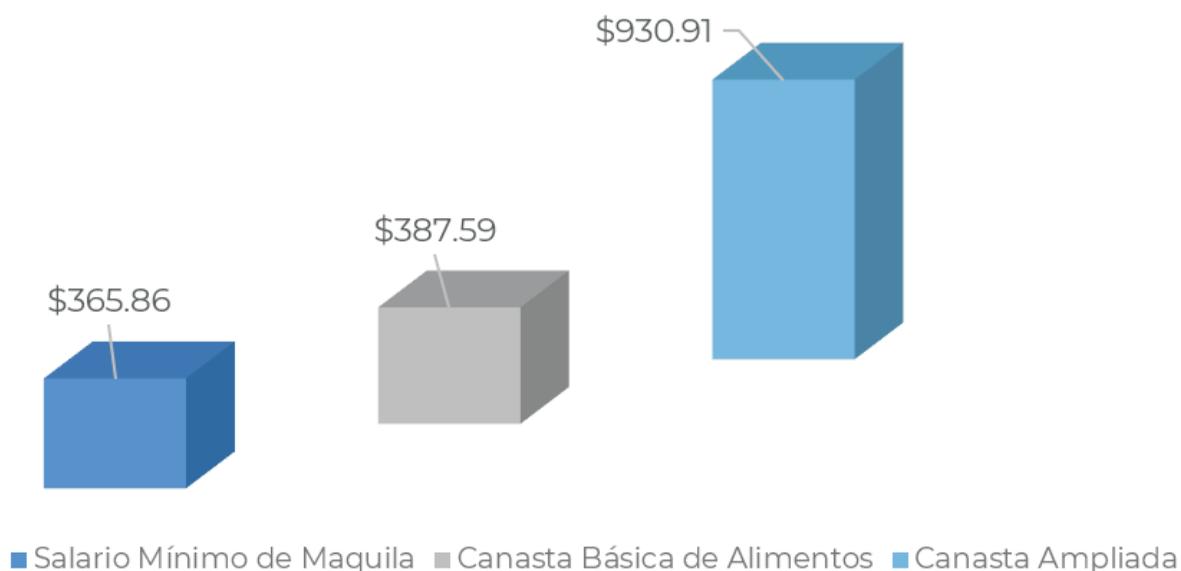
9. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2021/02/08/20210208173445mzlxoTsLKBOBI3sLQROJqn4f0HCNodaB.pdf>

Costo de Canasta Ampliada 2021.

El costo de la Canasta Ampliada es de Q. 6,926.04 (\$930.91) a junio de 2021, es decir un salario mínimo de maquila de Guatemala sólo alcanza a cubrir el 41 por ciento del costo de una Canasta Ampliada.

Gráfico 4.

Costo de Canasta Básica de Alimentos (CBA), Canasta Ampliada (CA) y Salarios Mínimos de Maquila (SMM) en Guatemala 2021



El Salvador



Un 20% de aumento a los salarios mínimos a partir del 1 de agosto de 2021

Los salarios mínimos estaban estancados desde 2018 y debieron haber sido revisados en 2020; sin embargo, la representación gubernamental y la representación sindical del Consejo Nacional del Salario Mínimo incrementaron en un 20% dichos salarios, el 2 de julio de 2021.

El Consejo Nacional de Salario Mínimo (CNSM) es un organismo dependiente del Ministerio de Trabajo. Está integrado por 7 miembros: 3 representantes del interés público, dos del interés de los trabajadores y dos de los patronos. Los representantes del interés público son designados por el Poder Ejecutivo representando al Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía y Ministerio de Agricultura y ganadería.

Según el Código de Trabajo para los ajustes a los salarios mínimos “se atenderá al costo de la vida” definido como “los gastos ordinarios en alimentación, vestuario, vivienda, educación y protección de la salud de una familia obrera promedio campesina o urbana”.¹⁰

Los empresarios maquiladores organizados en CAMTEX se quejaron que no fueron consultados para el incremento del salario mínimo; por su parte el gobierno anunció que entregará un subsidio a la micros, pequeñas y medianas empresas bajo el contexto del incremento al salario mínimo. En general las empresas de maquila son grandes empresas que no aplican para el subsidio.

CAMTEX¹¹ la Cámara de empresarios textiles y confección de El Salvador cifran en 79,000 las personas trabajando en la maquila de las cuales el 60% son mujeres. Agrega que además generan 158,000 empleos indirectos (transporte, proveedores, alimentos preparados etc.)

10. Artículos 145 y 146, Código de Trabajo de El Salvador.

11. “El sector textil ha generado 79,000 empleos en siete meses” El Diario de Hoy sección Negocios, martes 7 de septiembre de 2021.

Tabla 3.



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS)

CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO

Vigente a partir del 1 de agosto de 2021

RAMA DE ACTIVIDAD Y SUBGRUPOS	UNIDAD DE PAGO	MONTO
TARIFAS DE SALARIO MÍNIMO		
Decreto Ejecutivo N° 9 D.O. N° 129 Tomo N°432 del 7 de julio de 2021		
Tarifas de salario mínimo para las personas trabajadoras del sector agropecuario, pesca, recolección de caña de azúcar, recolección de cosechas de café y otras actividades agrícolas así como para las personas trabajadoras a domicilio que laboren en estos rubros		
Recolección de caña de azúcar	Por día	\$ 8.96
	Por hora	\$ 1.12
	Por mes	\$ 272.66
	Por tarea	\$ 8.96
	Por tonelada	\$ 4.48
Recolección de café	Por día	\$ 8.00
	Por hora	\$ 1.00
	Por mes	\$ 243.46
	Por arroba	\$ 1.60
	Por libra	\$ 0.60
Sector agropecuario, pesca y otras actividades agrícolas	Por día	\$ 8.00
	Por hora	\$ 1.00
	Por mes	\$ 243.46

Decreto Ejecutivo N° 10 D.O. N° 129 Tomo N°432 del 7 de julio del 2021

Tarifas de salarios mínimos para las personas en los rubros de comercio, servicios, industria, maquila textil y confección, ingenios azucareros, beneficios de café y otras actividades de agroindustria, así como para las persona trabajadoras a domicilio que laboren en estos rubros

Comercio, servicios, industria, ingenios azucareros y otras actividades de agroindustria	Por día	\$ 12.00
	Por hora	\$ 1.50
	Por mes	\$ 365.00
Maquila textil y confección	Por día	\$ 11.81
	Por hora	\$ 1.48
	Por mes	\$ 359.16
Beneficio de café	Por día	\$ 8.96
	Por hora	\$ 1.12
	Por mes	\$ 272.66

Fuente: Consejo Nacional de Salario Mínimo (CNSM), 1 de agosto de 2021

Beneficios fiscales a empresas de maquila en El Salvador:¹²

*Exención de derechos arancelarios y demás impuestos a la importación de maquinaria y equipo necesario para la producción exportable durante el período en que realicen sus operaciones.

*Exención de derechos arancelarios y demás impuestos a la importación de materias primas y demás enseres necesarios para la ejecución de la actividad incentivada durante el período en que realicen sus operaciones.

* Exención de derechos arancelarios y demás impuestos de lubricantes, combustibles y otras sustancias necesarias para la actividad productiva durante el período en que realicen sus operaciones.

*Exención total del impuesto sobre transferencia de bienes raíces, por la adquisición de aquellos inmuebles que se utilizarán en la actividad promovida.

Exención del impuesto sobre la renta de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 4.

Ubicación de la zona franca o DPA	Porcentaje de exención	Periodo de exención para empresas establecidas es zona franca	Periodo de exención para empresas establecidas en DPA
Área metropolitana de San Salvador	100%	Durante 15 años	Durante 10 años
	60%	Durante los siguientes 10 años	Durante los siguientes 5 años
	40%	Durante los siguientes 10 años	Durante los siguientes 10 años
Fuera del metropolitana de San Salvador	100%	Durante 20 años	Durante 15 años
	60%	Durante los siguientes 15 años	Durante los siguientes 10 años
	40%	Durante los siguientes 10 años	Durante los siguientes 10 años

12. <https://www.proesa.gob.sv/inversiones/ipor-que-invertir-en-el-salvador/attractivos-incentivos-fscales>

Canasta de Alimentos en El Salvador

La Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBA) en El Salvador es calculada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía consta de 11 productos de consumo más un 10% de cocción para una familia promedio de 3.73 miembros. Tiene un costo total de \$203.72 a junio de 2021; curiosamente el precio de la CBA fluctúa muy poco ya que en junio de 2018 tenía un costo de 195.63, y no se encuentra una explicación convincente. El Salvador es el único país del área donde el salario mínimo de maquila es suficiente para cubrir el costo de una CBA.

DIGESTYC tiene varios años de no publicar el costo de una Canasta Básica Ampliada en El Salvador, que incluye datos de vivienda, alimentación, vestuario, salud y otros.

Gráfico 5.

Costo Canasta Básica de Alimentos y Salarios Mínimos de Maquila: El Salvador 2018-2021



Fuente: Elaboración propia basada en datos de DIGESTYC y Ministerio de Trabajo

Honduras



Aumentos anuales pactados por más de una década

“Salario mínimo es el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural”

Código de Trabajo de Honduras, Artículo 381.

Los aumentos a los salarios mínimos de maquila en Honduras actualmente están basados en acuerdos llamados bipartitos firmados entre las 3 centrales obreras (CUTH, CGT y CTH), la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, para el período 2019 – 2023; dicho acuerdo se denomina “Acuerdo para Promoción de la Inversión, Generación, Protección y Desarrollo de el Empleo Decente, la Salud, el acceso al Crédito, La Consolidación de la Deuda y el Acceso a la Vivienda de las y los Trabajadores del Sector Maquilador Hondureño y demás Empresas de Zona Libre”. A pesar de que la pandemia de Covid-19 y los huracanes Eta y Iota impactaron fuertemente al país en 2020 y especialmente a la clase trabajadora, el aumento salarial pactado para el año 2021 se cumplió. El aumento efectivo a partir del 1 de enero de 2021 fue de un 7.5% llegando el salario mínimo a 8,843.78 Lempiras equivalentes a \$370 mensuales¹³- las otras categorías salariales recibieron aumentos de un 4% para el sector turismo y agricultura, del 5% para las medianas empresas y del 8% para la gran empresa después de meses de negociaciones durante el transcurso del año 2021. El aumento para estos sectores es efectivo a partir del 1 de julio de 2021.

Tabla 5.

Salario Mínimos de maquila pactados en Acuerdos Bipartitos 2019-2023

Año	Porcentaje	Monto en Lempiras	Monto US Dólares
2019	8.0%	7,652.00	310.44
2020	7.5%	8226.39	334.95
2021	7.5%	8,843.79	370.00
2022	7.5%	9,506.11	
2023	8.0%	10,266.59	

13. Tipo de cambio 1 dólar equivalentes a 23.90 Lempiras a 30 de junio de 2021 según Banco Central de Honduras

A pesar de que el sector laboral de la maquila hondureña tiene un 63% de organización sindical¹⁴ y está regido por los llamados “acuerdos bipartitos” desde hace más de 10 años, el salario mínimo de la categoría Empresas acogidas a la Ley de Zonas Francas es la segunda menor de las 12 categorías salariales, es decir la número 11, para empresas de 151 trabajadores/as en adelante. El salario mínimo de maquila es de 8,843.37 (\$370) mientras que el salario promedio de las otras 11 categorías salariales es de 12,513.79 Lempiras (\$523.58), es decir más de \$150 mensuales arriba del salario de maquila. Las trabajadoras(es) de maquila tienen que hacer sobre esfuerzos, realizar jornadas agotadoras, sacrificar tiempo de comida, restringirse en el uso de los baños, para obtener salarios más arriba del mínimo en forma de bonos de productividad. Aún los sindicatos con contratos colectivos pagan, en el mejor de los casos, un 7% arriba del salario mínimo mensual¹⁵ lo cual no cubre la brecha salarial con el promedio de las otras 11 categorías salariales que es de un 30% arriba del salario mínimo de maquila.

Aún sin contrataciones colectivas en el sector, sin sindicatos consolidados, sin diálogos con las cámaras empresariales los salarios mínimos de maquila de Guatemala y El Salvador son actualmente similares a los de Honduras.

Beneficios fiscales a maquilas en Honduras:

*Importación libre de cargos de maquinaria, materias primas, suministros y todo lo que se precise para la operación de una planta.

*Exención del pago de impuestos y contribuciones municipales para los inmuebles y establecimientos comerciales y para las ventas y producciones dentro de la zona libre.

*Exoneradas del pago del Impuesto Sobre la Renta las utilidades por operaciones efectuadas dentro de la zona, siempre que las empresas no se beneficien de ninguna ventaja similar en sus respectivos países.

* Permiso de propiedad extranjera en un 100%.

* Conversión de moneda sin restricciones.

* Libertad para la repatriación de ganancias y capital sin restricciones.

14. Datos de Evangelina Argueta, CGT, Honduras

15. Contrato Colectivo de Trabajo del sindicato SITRASOACON de Tegra, actualmente negociándose un nuevo contrato.

Salarios Mínimos en Honduras año 2021.

Tabla 6.

Rama de Actividad Económica	Tamaño de las Empresas por trabajadores	Salario Mínimo mensual Lempiras	Salario Mínimo mensual en dólares
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	151 en adelante	8,540.57	\$357.34
2. Explotación de Minas y Canteras	151 en adelante	12,814.98	\$ 536.19
3. Industria Manufacturera	151 en adelante	12,992.14	\$543.60
4. Electricidad, Gas y Agua	151 en adelante	13,228.37	\$553.48
5. Construcción	151 en adelante	12,992.14	\$543.60
6. Comercio por Mayor y Menor	151 en adelante	12,992.14	\$543.60
7. Restaurantes y Hoteles	151 en adelante	12,512.15	\$523.52
8. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	151 en adelante	13,110.24	\$548.54
9. Establecimientos Financieros, Inmuebles y Servicios	151 en adelante	13,346.47	\$558.42
10. Servicios Comunes, Sociales Personales, Seguridad y Limpieza	151 en adelante	12,755.92	\$533.72
11. Actividades de Hospitales	151 en adelante	12,366.46	\$517.42
12. Empresas Acogidas a Ley de Zonas Libres	151 en adelante	8,843.37	\$370.01

Fuente: elaboración EIL basada en información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Honduras.



Canasta Básica de Alimentos y Salarios Mínimos de Maquila

Según la Dirección General de Salarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) la Canasta Básica Alimenticia (CBA) al cierre de abril de 2020 reportó un costo de L 9,095.85 (\$380.57) mensuales para un hogar promedio. Las trabajadoras de maquila o “Empresas acogidas a Ley de Zonas Libres” cuyo salario mínimo es L 8,843.37 (\$370.01), no ganan lo suficiente para comprar una Canasta Básica de Alimentos – les falta L 252.48 (\$10.56) para completar la CBA.

Gráfico 6.

Comparación de CBA y Salarios mínimos de maquila 2018-2021 en US dólares



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la STSS.

Los costos de una CBA son objeto es de controversias por parte de organizaciones de la sociedad civil quienes dicen que los datos gubernamentales no están de acuerdo con lo que las familias gastan en alimentos y cifraban el costo de la CBA en L15,300 mensuales (\$620.43, al tipo de cambio de ese año). La información pública del costo de una CBA por parte de la secretaría de Trabajo de Honduras es muy restringida desde hace años.

Nicaragua



A pesar de los aumentos tripartitos Nicaragua sigue teniendo, por mucho, los salarios de maquila más pequeños que los demás países de Centroamérica.

Los salarios mínimos de maquila textil y confección en Nicaragua se ubican dentro de la categoría oficial de “Industrias sujetas a Régimen Especial” y están regulados por un acuerdo tripartito suscrito en Managua el 8 de junio de 2017 con una vigencia de cinco años 2018 -2022, y es el tercer acuerdo firmado para el sector maquila desde 2009. El acuerdo se aplica también a las industrias de arneses, tabaco y calzado que están dentro de las leyes de Zonas francas.

Según el acuerdo las condiciones laborales de las personas trabajadoras de maquila “permiten a los y las trabajadoras satisfacer sus necesidades básicas y la estabilidad del sector” de la maquila.

Tabla 7.

Sector Económico	% de Aumento	Salario Mensual córdobas (Cs)	Salario Mensual dólares ¹⁶
1. Agropecuario	3%	Cs4,414.91 (más alimentos)	\$125.17
2. Pesca	3%	Cs 6,713.01	\$190.33
3. Minas y Canteras	3%	Cs. 7,929.01	\$224.80
4. Industria Manufacturera	3%	Cs 5,936.34	\$168.31
5. Industrias sujetas a Régimen especial	8.25%	Cs6,926.99	\$196.39
6. Micro y Pequeña industria – industria turística	1%	Cs4,651.47	\$131.88
6. Electricidad y agua, Restaurantes y Hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones	3%	Cs 8,097.84	\$229.59
7. Construcción, Establecimientos financieros y seguros	3%	Cs 9,880.17	\$280.12
9. Servicios comunales, sociales y personales	3%	Cs6,189.23	\$175.48
10. Gobierno Central y Municipal	3%	Cs5,505.57	\$156.09

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Trabajo de Nicaragua.

16. Tipo de cambio Cs35.27 por 1 US dólar al 23 de agosto de 202. <https://www.bcn.gob.ni/>

El 25 de febrero de 2021, la Comisión Nacional de Salario Mínimo (CNSM), presidida por la ministra de trabajo, aprobó ajustes pírricos de entre un 1% y un 3% para 9 categorías salariales excepto a las “Industrias Sujetas a Régimen Especial”, que se rige por un acuerdo tripartito, que recibió un aumento de un 8.25%. La CNSM quedó convocada para la segunda semana de enero de 2022 para discutir los salarios después de 2022.

Nótese que el Salario Mínimo de maquila es el cuarto de diez categorías salariales, a pesar de las ventajas que le dan los acuerdos tripartitos. Los tres primeros lugares corresponden a categorías salariales donde la mayoría de personas que trabajan son hombres como construcción, electricidad y agua y otros.

La brecha salarial entre el salario mínimo de maquila y el salario mínimo más alto (construcción) es de un 14.5%; en 2018 la brecha salarial era de un 38%. Aún así el salario mínimo de maquila en Nicaragua es aproximadamente un 57% de lo que ganan sus colegas en los otros tres países, cosiendo la misma clase de ropa muchas veces para las mismas marcas.

A pesar de que Nicaragua tiene aproximadamente el 45% de la población trabajadora de maquila organizada¹⁷ en sindicatos, con contratos colectivos, con ajustes salariales programados en base a acuerdos tripartitos, sus salarios mínimos de maquila son sustancialmente menores a los salarios de los otros tres países (Guatemala, El Salvador, Honduras), siendo aproximadamente el 53% de un salario mínimo de maquila de Honduras. Si cosen para las mismas marcas ¿Por qué ganan tan poco?

Canasta Básica de Alimentos y Canasta Ampliada en Nicaragua.

De acuerdo al INIDE¹⁸ (Instituto Nacional de Información al Desarrollo) el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), a julio de 2021, asciende mensualmente a Cs 10,260.53 (\$290.90) lejos de los 6, 929.99 (\$196.39) que es el salario mínimo mensual para el sector maquila. Esto en otras palabras significa que a las trabajadoras de maquila su sueldo mensual no les alcanza ni para comprar una Canasta Básica de alimentos. Siempre de acuerdo a información de INIDE una Canasta Ampliada, es decir que incluye los costos de alimentos, vestuario, energía, agua etc.) cuesta Cs 15,266.04 (\$432.83) más del doble de un salario mínimo de maquila, a julio de 2021.

17. Información de Miguel Ruiz, CST-JBE

18. <https://www.inide.gob.ni/Home/canasta>

Gráfico 7.

Canasta Básica de Alimentos y salarios mínimos de maquila en Nicaragua en dólares 2018 - 2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de INIDE y Ministerio de Trabajo de Nicaragua.

A pesar de los aumentos programados en base al acuerdo tripartito 2018 - 2022 las trabajadoras de maquila de Nicaragua aún están lejos lograr comprar una Canasta de Alimentos para sus familias.

Salarios mínimos de maquila y pobreza por insuficiencia de ingresos (pobreza Monetaria) en Centroamérica.

La pobreza monetaria es una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos o sociales¹⁹, es decir una vida digna.

Las carencias de la pobreza incluyen la privación de los recursos para satisfacer necesidades humanas básicas tales como salud, vestuario, vivienda digna, educación, transporte y el cuidado infantil.

De acuerdo a DIGESTYC²⁰ de El Salvador, “en pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y en pobreza relativa los hogares promedio (3.34 miembros) que con sus ingresos no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada (dos veces el costo de la CBA).

Existen otra manera de medir la pobreza, denominada pobreza multidimensional, desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide 20 indicadores sobre 5 dimensiones: educación condiciones en la vivienda, trabajo y seguridad social, acceso a seguridad social y calidad del hábitat (Incluyendo seguridad pública).



Foto Cortesía: Maquila Solidarity Network, Canadá

19. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, mayo de 2021

20. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM, 2020

Gráfico 8.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Institutos de Estadísticas y Ministerio de Trabajo de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.

Todos los salarios mínimos de maquila en los 4 países de la región están bajo la línea de pobreza, a pesar de los aumentos pactados en acuerdos bipartitos o tripartitos ó en ajustes salariales dados por los Consejos de salarios Mínimos. ¿Se está condenando a los y las trabajadoras de maquila a vivir en pobreza permanente mientras trabajan en las fábricas de maquila?

En Guatemala los salarios mínimos de las personas trabajadoras de maquila sólo cubren el 47% de la línea de pobreza por ingresos y en Nicaragua solamente cubren el 40.75% de la línea de pobreza; mientras que las trabajadoras hondureñas alcanzan el 48% de la línea de pobreza mientras los salarios mínimos en El Salvador cubren el 88% de la línea de pobreza en datos oficiales cuestionados por organizaciones de la sociedad civil.

Conclusiones.

- * Los 4 países centroamericanos con significativa producción de maquila textil y confección continúan siendo importantes en las importaciones de EE.UU., sumando en total un 10.7% de las importaciones de EE.UU.
- * Honduras y el Salvador están entre los primeros diez (top ten) exportadores al mercado de Estados Unidos; Nicaragua ocupa la posición 11 y Guatemala la 14.
- * Los salarios mínimos de la maquila siguen sin superar los costos de una Canasta Básica Alimenticia (CBA), excepto en El Salvador que tiene el costo y el número de productos de la CBA más bajo de la región, cuyo precio aparece casi inalterable desde 2018. Es decir, los salarios mínimos de maquila de 3 países son salarios de extrema pobreza.
- * Todos los salarios mínimos de maquila en la región están bajo la línea de pobreza monetaria o pobreza por ingresos, ya que ningún salario de los 4 países supera el costo de dos Canastas Básicas de Alimentos, que es la línea de pobreza monetaria.
- * Los acuerdos sobre aumentos salariales programados denominados acuerdos bipartitos o tripartitos vigentes en Honduras y Nicaragua, que son positivos porque dan certeza no han logrado superar el límite de la pobreza por ingresos en ninguno de los dos países.
- * A pesar del acuerdo bipartito en Honduras sobre salarios mínimos de maquila (2019-2023), la tabla oficial de salarios mínimos, muestra que la categoría “Empresas Acogidas a la Ley de Zonas Libres” (maquila) es el segundo más bajo de las 12 categorías salariales, ubicándose en la posición 11. Los pocos Contratos colectivos a los que se ha tenido acceso en el proceso de investigación, muestran que las cláusulas salariales pactadas no logran superar la brecha de \$150 que separa al salario maquila del salario promedio de las demás categorías salariales, a pesar de tener Honduras el 63% de la población trabajadora organizada en sindicatos.
- * Nicaragua está más rezagado que en 2018 con respecto al monto de los salarios mínimos que se están pagando en relación con los otros 3 países de la región, siendo aproximadamente el 55% en relación a los otros salarios mínimos regionales; lo anterior a pesar de tener aproximadamente al 45% de la población de maquila organizada en sindicatos, la mayoría con contratos colectivos.



**Avenida Maracaibo N°3001 bis, Colonia
Miramonte, San Salvador.**

investigacionlaboralsv@gmail.com